

CIRCULAR No. 12 - 0218

DE: **ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS**
Secretario de Educación del Tolima

ESCUELA DE DIRECTIVOS DOCENTES DEL TOLIMA

PARA: Instituciones Educativas de los Municipios ZOMAC Tolima:
Alvarado, Anzoátegui, Ataco, Cajamarca, Casabianca,
Chaparral, Dolores, Herveo, Lérida, Murillo, Ortega, Planadas,
Prado, Rioblanco, Roncesvalles, Rovira, San Antonio, Santa
Isabel, Venadillo, Villahermosa y Villarrica.

ASUNTO: Invitación a taller teórico practico en “Metodología para la
formulación de proyectos en modalidad Obras por Impuestos”

FECHA: 12 AGO 2025

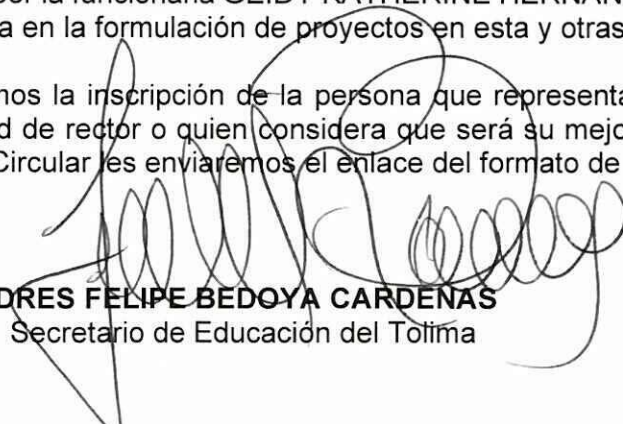
Respetados señores rectores.

Con especial saludo estamos invitando a un representante por cada una de las Instituciones Educativas de los Municipios Zomac, al taller teórico práctico en “Metodología para la formulación de proyectos en modalidad Obras por Impuestos” que será realizado en dos fechas de trabajo, siendo la primera de ellas el día 1 de septiembre de 2025 en la sala de prensa del Centro de Convenciones de la Gobernación del Tolima. La otra fecha será concertada con el grupo de participantes.

El taller será desarrollado por la funcionaria GEIDY KATHERINE HERNÁNDEZ CARRILLO que tiene amplia trayectoria en la formulación de proyectos en esta y otras modalidades.

En tal sentido les solicitamos la inscripción de la persona que representará a su IE, que puede ser usted en calidad de rector o quien considera que será su mejor apoyo en este proceso. Con la presente Circular les enviaremos el enlace del formato de inscripción.

Cordialmente,



ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación del Tolima

Proyectó: Ilva Inés Vargas Caviendes, Fernando Medellín Calderón PU SEDTOLIMA *PPVC*
Aprobó: Paola Andrea Flórez Corpus – Directora de Calidad Educativa *PF*